# PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ

# PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL 2019-2022

DISTRITO
VILLA EL SALVADOR

# Presentación

El presente Plan de Gobierno de Somos Perú para el distrito de Villa El Salvador, provincia de Lima, ha sido elaborado de acuerdo con las atribuciones y funciones de las municipalidades establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades. Así también, el Plan de Gobierno Distrital esta se enmarca en las políticas públicas nacionales, sectoriales y municipales establecidas en los siguientes documentos:

- Acuerdo Nacional.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Plan Nacional de Derechos Humanos.
- Ley 28983 Ley de igualdad de edades entre hombres y mujeres.
- Agenda de Desarrollo Sostenible.
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico Multianual 2016-2021 Sector Educación
- Plan Estratégico Multianual 2016-2021 del Sector Salud
- Plan Estratégico Multianual 2016-2021 del Sector Trabajo
- Plan Estratégico Multianual 2016-2021 del Sector Cultura
- Plan Estratégico Multianual 2016-2021 Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Plan Estratégico Multianual 2016-2021 del Sector Interior
- Programas Presupuestales Estratégicos
- Plan de Desarrollo Local Concertado de Villa El Salvador

# **Principios**

El Plan de Gobierno Distrital 2019-2022 se fundamenta en los siguientes principios:

**Desarrollo Humano.** El enfoque de Desarrollo Humano, adoptado por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), promueve la ampliación permanente de los derechos y capacidades de las personas. Por ello, el Plan de Gobierno enfatiza el acceso al derecho a la vivienda digna, seguridad ciudadana, educación y servicios de salud de calidad para todos.

**Sostenibilidad**. Se propone un desarrollo humano sostenible en el largo plazo, capaz de establecer una solidaridad intergeneracional con las nuevas generaciones.

**Subsidiaridad.** La implementación de las políticas debe estar a cargo del nivel de gobierno que cuente con la capacidad institucional y se encuentre más cercano a los ciudadanos y ciudadanas. Así también, la implementación de las políticas locales debe ser ejecutada en coordinación con la sociedad civil siempre que ésta última disponga de capacidad de gestión.

**Eficacia.** Las políticas públicas locales deben buscar la solución efectiva o reducción significativa de los problemas públicos identificados.

**Eficiencia**. El diseño e implementación de las políticas públicas locales debe realizarse analizando y seleccionando las opciones que representen el mejor resultado al menor costo posible para el Estado y los ciudadanos.

**Calidad.** Las políticas públicas están orientadas a satisfacer las demandas y expectativas de los ciudadanos y ciudadanas.

**Gestión pública orientada a los resultados**. El diseño e implementación de las políticas públicas locales se enmarcan en la estrategia de gestión pública Presupuesto por Resultados (PpR), creado por Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. En ese sentido el Plan de Gobierno Municipal debe alinearse a los objetivos, metas e indicadores de los Programas Presupuestales.

**Enfoque de cierre de brechas**. Así mismo, el Plan de Gobierno adopta el Enfoque de Brechas, normado por el Decreto Supremo N° 027-2017-EF e impulsado por el CEPLAN, con el fin de diseñar e implementar las políticas públicas locales con mayor eficacia y eficiencia en el gasto público. Para ello, se debe diagnosticar bien los principales

problemas públicos; definir claramente objetivos y metas; mejorar la capacidad institucional de la Municipalidad; hacer uso de tecnología moderna para el monitoreo y evaluación de las políticas públicas locales; y asignar los recursos necesarios.

### Enfoque de género.

Se propugna el acceso a la igualdad de derechos y la equidad en el trato entre mujeres y hombres desde la infancia. Para ello, de Plan de Gobierno propone el cierre de brechas de género entre hombres y mujeres en el acceso a la educación, servicios de salud y empleo principalmente.

**Transparencia y acceso a la información.** Se propone una gestión transparente para lo cual se propugna la publicidad de los actos públicos de las autoridades y de las normas municipales como ordenanzas, resoluciones y actas del Concejo Municipal en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

**Participación Ciudadana.** Se propugna la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas locales a través de las organizaciones sociales y/o como ciudadanos. De esta manera se fortalecerá una ciudadanía activa como componente fundamental para el fortalecimiento del sistema democrático.

**Ética pública**. La implementación de las políticas públicas incluidas en este Plan de Gobierno estará a cargo de autoridades y funcionarios con capacidad profesional y poseedores de una ética de servicio público y honestidad exigidos por la Ley Nº 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública y sus Reglamento.

# **Población**

Villa El Salvador es una prospera ciudad ubicada en Lima Sur, cuenta con territorio de 35.33 km2. De acuerdo con el INE, su población es de 472,442 habitantes, de los cuales 50.7% son hombres y 49.2 son mujeres. La densidad poblacional es una de las más altas del país, 13 778,09 hab/km².

### I DIMENSIÓN SOCIAL

#### 1.2 Educación

En Villa El Salvador, 90 locales escolares públicos y 263 privados. Mientras que a nivel de instituciones públicas tenemos 288 de gestión pública, 3 instituciones públicas de gestión privada, y 273 instituciones educativas privadas<sup>1</sup>.

|                                 | Pública de gestión<br>directa | Pública de<br>gestión privada | Privada | TOTAL |
|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------|-------|
| Instituciones Educativas (I.E.) | 288                           | 3                             | 273     | 564   |
| Locales Escolares*              | 87                            | 3                             | 263     | 353   |

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018. Elaborada por CEPLAN.

| INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR PROGRAMAS ACTIVOS, SEGÚN DEPENDENCIA*, 2017 |                               |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |
|--|-------------------------------|----------------------------|---------|--|--|--|--|--|--|--|
| Programas educativos   | Pública de gestión<br>directa | Pública de gestión privada | Privada |  |  |  |  |  |  |  |
| Primaria   | 41                            | 2                          | 199     |  |  |  |  |  |  |  |
| Secundaria   | 35                            | 2                          | 108     |  |  |  |  |  |  |  |
| Básica alternativa - avanzado  | 6                             | 0                          | 10      |  |  |  |  |  |  |  |
| B. alternativa - inicial e intermedio                                    | 6                             | 0                          | 4       |  |  |  |  |  |  |  |
| Básica especial  | 1                             | 0                          | 0       |  |  |  |  |  |  |  |
| Básica especial - inicia   | 1                             | 0                          | 2       |  |  |  |  |  |  |  |
| Básica especial -<br>primaria  | 1                             | 0                          | 2       |  |  |  |  |  |  |  |
| Inicial - cuna   | 0                             | 0                          | 0       |  |  |  |  |  |  |  |
| Inicial - cuna - jardín  | 10                            | 0                          | 17      |  |  |  |  |  |  |  |
| Inicial - jardín   | 49                            | 2                          | 195     |  |  |  |  |  |  |  |
| Inicial - prog. no<br>escolarizado                                       | 191                           | 0                          | 0       |  |  |  |  |  |  |  |
| Superior artística   | 0                             | 1                          | 0       |  |  |  |  |  |  |  |
| Superior pedagógica  | 1                             | 0                          | 2       |  |  |  |  |  |  |  |
| Superior tecnológica   | 2                             | 0                          | 2       |  |  |  |  |  |  |  |
| Técnico productiva   | 6                             | 1                          | 5       |  |  |  |  |  |  |  |
| Total  | 350                           | 7                          | 546     |  |  |  |  |  |  |  |

# BRECHA DE ACCESO A EDUCACIÓN BASICA REGULAR

Se considera como brecha a la población que no se encuentra matriculado en la Educación Básica Regular acorde a su edad. En los niños de 6 años existe una brecha de 13.3%, mientras que en los niños de 7 años la brecha crece al 14%. La brecha en los niños de 11 años se incrementa a 33.1%.

BRECHA DE ACCESO A EDUCACIÓN BASICA REGULAR - PRIMARIA

|         | MATRICULADOS EN educación BÁSICO REGULAR, SEGÚN EDADES, 2017 |       |       |       |       |       |                       |           |                                  |  |  |  |
|---------|--|-------|-------|-------|-------|-------|-----------------------|-----------|----------------------------------|--|--|--|
| Edad    | 1°   | 2°    | 3°    | 4°    | 5°    | 6°    | Total de matriculados | Población | Brecha de<br>acceso a<br>EBR (%) |  |  |  |
| 06      | 6,739  | 274   | 0     | 0     | 0     | 0     | 7,013                 | 8,087     | 13.3                             |  |  |  |
| 07      | 251  | 6,715 | 122   | 0     | 0     | 0     | 7,088                 | 8,240     | 14.0                             |  |  |  |
| 08      | 21   | 482   | 6,375 | 496   | 0     | 0     | 7,374                 | 8,180     | 9.9                              |  |  |  |
| 09      | 0  | 58    | 473   | 5,538 | 758   | 0     | 6,827                 | 8,231     | 17.1                             |  |  |  |
| 10      | 1  | 17    | 97    | 485   | 4,635 | 1,422 | 6,657                 | 7,406     | 10.1                             |  |  |  |
| 11      | 0  | 5     | 16    | 105   | 480   | 4,497 | 5,103                 | 7,629     | 33.1                             |  |  |  |
|         |  |       |       |       |       |       |                       |           |                                  |  |  |  |
| 12      | 0  | 0     | 6     | 39    | 142   | 498   | 685                   |           |                                  |  |  |  |
| 13 - 14 | 0  | 1     | 1     | 9     | 47    | 209   | 267                   |           |                                  |  |  |  |
| 15 - 16 | 0  | 1     | 1     | 7     | 39    | 169   | 217                   |           |                                  |  |  |  |
| 17 - 18 | 0  | 0     | 0     | 2     | 8     | 40    | 50                    |           |                                  |  |  |  |
| 19 a 24 | 0  | 0     | 0     | 1     | 2     | 15    | 18                    |           | -                                |  |  |  |
|         |  |       |       |       |       |       |                       |           |                                  |  |  |  |

Información de 2017 actualizada a diciembre de 2017

# BRECHA DE ACCESO A EDUCACIÓN BASICA REGULAR - SECUNDARIA

| MATR    | MATRICULADOS EN educación BÁSICO REGULAR, SEGÚN EDADES, 2017 |       |       |       |       |                       |            |                                     |  |  |  |  |
|---------|--|-------|-------|-------|-------|-----------------------|------------|-------------------------------------|--|--|--|--|
| Edad    | 1°   | 2°    | 3°    | 4°    | 5°    | Total de matriculados | Población* | Brecha de<br>acceso a<br>EBR (%) ** |  |  |  |  |
| 09 - 11 | 2,078  | 76    | 47    | 0     | 0     | 2,201                 |            |                                     |  |  |  |  |
| 12      | 3,808  | 2,043 | 29    | 41    | 0     | 5,921                 | 7,734      | 23.4                                |  |  |  |  |
| 13      | 739  | 3,468 | 2,098 | 33    | 35    | 6,373                 | 7,421      | 14.1                                |  |  |  |  |
| 14      | 224  | 666   | 3,105 | 1,996 | 160   | 6,151                 | 7,382      | 16.7                                |  |  |  |  |
| 15      | 40   | 229   | 697   | 2,823 | 1,791 | 5,580                 | 7,038      | 20.7                                |  |  |  |  |
| 16      | 4  | 49    | 191   | 741   | 2,749 | 3,734                 | 7,012      | 46.7                                |  |  |  |  |
|         |  |       |       |       |       |                       |            |                                     |  |  |  |  |
| 17      | 4  | 13    | 47    | 178   | 615   | 857                   |            |                                     |  |  |  |  |
| 18      | 0  | 1     | 9     | 43    | 152   | 223                   |            |                                     |  |  |  |  |
| 19 - 20 | 0  | 0     | 0     | 8     | 47    | 55                    |            |                                     |  |  |  |  |
| 21 - 22 | 0  | 0     | 0     | 0     | 3     | 3                     |            |                                     |  |  |  |  |
| 23 - 24 | 0  | 0     | 0     | 0     | 0     | 0                     |            |                                     |  |  |  |  |
| 25 - 29 | 0  | 0     | 0     | 1     | 0     | 1                     |            |                                     |  |  |  |  |
| 30 a 45 | 0  | 1     | 2     | 0     | 1     | 4                     |            |                                     |  |  |  |  |

### Calidad de la educación

De acuerdo a la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2016, a nivel de segundo grado de primaria, el distrito de Villa El Salvador tiene una brecha en el nivel satisfactorio de 48.6% en comprensión lectora y 66.1% en Lógico matemático. Mientras que a nivel de cuarto grado de primaria, el Distrito tiene una brecha en el nivel satisfactorio de 67.1% en comprensión lectora y 78% en lógico matemático.

Por otro lado, a nivel de segundo grado de secundaria, el distrito de Villa El Salvador tiene una brecha en el nivel satisfactorio de 84.2% en comprensión lectora y 89% en Lógico matemático.

| Nivel                  | Curso          | Unidad                                   | Previo al<br>inicio | En<br>inicio | En<br>proceso | Satisfactorio | Brecha en<br>el nivel<br>satisfactorio |  |
|------------------------|----------------|--|---------------------|--------------|---------------|---------------|--|--|
|                        | Comprensión    | Número de estudiantes                    | -                   | 249          | 3,135         | 3,584         | 48.6                                   |  |
| Segundo                | lectora        | Porcentaje (%)                           | -                   | 3.6          | 45.0          | 51.4          |  |  |
| grado de<br>primaria   | Lógico         | Número de estudiantes                    | -                   | 2,059        | 2,546         | 2,358         | 66.1                                   |  |
| matemático             | Porcentaje (%) |  | 29.57               | 36.56        | 33.86         |               |  |  |
|                        | Comprensión    | omprensión lectora Número de estudiantes |                     | 1,647        | 2,239         | 2,068         | 67.1                                   |  |
| Cuarto<br>grado de     | lectora        | Porcentaje (%)                           | 5.2                 | 26.2         | 35.7          | 32.9          |  |  |
| primaria               | Lógico         | Número de estudiantes                    | 472                 | 1,603        | 2,823         | 1,382         | 78.0                                   |  |
|                        | matemático     | Porcentaje (%)                           | 7.5                 | 25.5         | 45.0          | 22.0          |  |  |
|                        | Comprensión    | Número de estudiantes                    | 675                 | 2,475        | 2,323         | 1,028         | 84.2                                   |  |
| Segundo                | lectora        | Porcentaje (%)                           | 10.4                | 38.1         | 35.7          | 15.8          |  |  |
| grado de<br>secundaría | Lógico         | Número de estudiantes                    | 1,645               | 2,882        | 1,259         | 713           | 89.0                                   |  |
|                        | matemático     | Porcentaje (%)                           | 25.3                | 44.3         | 19.4          | 11.0          |  |  |

**Fuente:** Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU)

### Estado de los locales escolares

El 73% de los locales escolares se encuentran mal estado. Mientras que la brecha en conexión a internet en el nivel primaria y secundaria es 19.7% y 16.1% respectivamente.

| Locales escolares públicos   | Porcentaje | Brecha |
|--|------------|--------|
| Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado                      | 26.9       | 73.1   |
| Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad    | 96.2       | 3.8    |
| Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable    | 96.2       | 3.8    |
| Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe         | 96.2       | 3.8    |
| Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos      | 91.1       | 8.9    |
| Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria   | 80.3       | 19.7   |
| Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria | 83.9       | 16.1   |
| Información correspondiente al año 2017                              |            |        |

# Objetivos generales en educación

- Contribuir en, coordinación con el Sector Educación, a mejorar la infraestructura educativa en la educación inicial, primaria y secundaria.
- Contribuir en, coordinación con el Sector Educación, a mejorar la calidad de la educación básica, principalmente en los logros satisfactorios en compresión lectora y matemáticas.

# Objetivos estratégicos y metas al 2022 en Educación

| Problema identificado  | Objetivo estratégico  | Meta al año 2022   |
|--|---|--|
| 13.3% y 14% de los niños de 6 y 7<br>años de edad respectivamente, no<br>asisten al grado para su edad en la<br>escuela (primer y segundo grado) | Ampliar la oferta, en<br>coordinación con el Sector<br>Educación, del servicio de<br>educación pública en el Distrito   | Eliminar la brecha de inasistencia<br>en educación de niños de 6 y 7años<br>de 13.3% y 14% a 5% y 6%<br>respectivamente.                     |
| La brecha porcentual de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora es 48.6%.                        | Incrementar, en coordinación con<br>el Sector Educación, el logro<br>satisfactorio en comprensión<br>lectora en los estudiantes de<br>segundo grado de primaria   | Reducir la brecha de logro<br>satisfactorio en comprensión<br>lectora en los estudiantes de<br>segundo grado de primaria de<br>48.6% a 25%.  |
| La brecha porcentual de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática es de 61.1%.                              | Incrementar, en coordinación con<br>el Sector Educación, el logro<br>satisfactorio en matemáticas en<br>los estudiantes de segundo grado<br>de primaria           | Reducir la brecha de logro<br>satisfactorio matemáticas en los<br>estudiantes de segundo grado de<br>primaria de 61.1% a 30%.                |
| La brecha porcentual de estudiantes<br>de cuarto grado de primaria con nivel<br>satisfactorio en comprensión lectora<br>es 67.1                  | Incrementar, en coordinación con<br>el Sector Educación, el logro<br>satisfactorio en comprensión<br>lectora en los estudiantes de<br>cuarto grado de primaria    | Reducir la brecha de logro<br>satisfactorio en comprensión<br>lectora en los estudiantes de<br>cuarto grado de primaria de 67.1 a<br>35%.    |
| La brecha porcentual de estudiantes<br>de cuarto grado de primaria con nivel<br>satisfactorio en matemática es 78%.                              | Incrementar, en coordinación con<br>el Sector Educación, el logro<br>satisfactorio en matemáticas en<br>los estudiantes de cuarto grado<br>de primaria            | Reducir la brecha de logro<br>satisfactorio matemáticas en los<br>estudiantes de cuarto grado de<br>primaria de 78% a 40%.                   |
| La brecha porcentual de estudiantes<br>de segundo grado de secundaria con<br>nivel satisfactorio en comprensión<br>lectora es de 84.2.           | Incrementar, en coordinación con<br>el Sector Educación, el logro<br>satisfactorio en comprensión<br>lectora en los estudiantes de<br>segundo grado de secundaria | Reducir la brecha de logro<br>satisfactorio en comprensión<br>lectora en los estudiantes de<br>segundo grado de secundaria de<br>84.2 a 40%. |
| La brecha porcentual de estudiantes<br>de segundo grado de secundaria con<br>nivel satisfactorio en matemática es de                             | Incrementar, en coordinación con<br>el Sector Educación, el logro<br>satisfactorio en matemáticas en  | Reducir la brecha de logro<br>satisfactorio matemáticas en los<br>estudiantes de segundo grado de  |

| 89%.   | los estudiantes de segundo grado de secundaria   | secundaria de 89%. a 50%.  |
|--|--|--|
| La brecha porcentual de locales de<br>Educación Básica en mal estado es<br>73.1% | Mejorar en forma significativa, en coordinación con el Sector Educación, las condiciones básicas de los locales de Educación Básica. | Reducir la brecha de locales de<br>Educación Básica en mal estado de<br>73.1% a 30%. |

### 1.2 SALUD PARA TODOS

### Avance en la reducción de la desnutrición Crónica

Entre el año 2010 y 2017 la desnutrición crónica disminuyo en forma progresiva de 8.1% a 6.3%².

| Desnutrición Crónica (OMS, INDICADOR TALLA/EDAD) |      |      |      |      |      |      |      |      |  |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|--|
| Rubro  | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |  |
| Porcentaje de niños                              | 8.1  | 7.6  | 7.4  | 7.3  | 7.3  | 6.9  | 7.0  | 6.3  |  |
| menores de 5 años con                            |      |      |      |      |      |      |      |      |  |
| Desnutrición Crónica                             |      |      |      |      |      |      |      |      |  |

Fuente: Consulta de Brechas de CEPLAN

### Persistencia de la Anemia

Entre el año 2010 y 2017 la anemia total en los niños menores de tres años se mantuvo en forma oscilante ante entre 43.6% y 38.5%. Mientras que anemia total en los niños menores de cinco años se mantuvo en forma oscilante ante entre 42.1% y 37.5%.

|                    | 2012              | 2013   | 2014     | 2015   | 2016 | 2017   |                 |             |             |                    |
|--------------------|-------------------|--------|----------|--------|------|--------|-----------------|-------------|-------------|--------------------|
| Rubro              |                   | Porcei | ntaje de | anemia |      | Niños  | N°<br>Evaluados | N°<br>Casos | %<br>Anemia | Brecha de atención |
| Menores de 3 años  |                   |        |          |        |      |        |                 |             |             |                    |
| Anemia total       | 40.3              | 38.5   | 42.7     | 43.6   | 38.4 |        |                 | 804.0       | 38.7        |                    |
| Anemia leve        |                   |        |          |        | 28.8 |        |                 | 616.0       | 29.7        |                    |
| Anemia<br>moderada |                   |        |          |        | 9.5  | 22,442 | 2,077           | 185.0       | 8.9         | 20,365             |
| Anemia severa      |                   |        |          |        | 0.1  |        |                 | 3.0         | 0.1         |                    |
|                    | Menores de 5 años |        |          |        |      |        |                 |             |             |                    |
| Anemia total       | 37.5              | 36.4   | 41.5     | 42.1   | 36.5 | 39,054 | 2,191           | 825.0       | 37.7        | 36,863             |

<sup>2</sup> Fuente: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSA).

Enlace: http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional

| Anemia leve        |  |  | 27.6 |  | 632.0 | 28.8 |  |
|--------------------|--|--|------|--|-------|------|--|
| Anemia<br>moderada |  |  | 8.8  |  | 190.0 | 8.7  |  |
| Anemia severa      |  |  | 0.1  |  | 3.0   | 0.1  |  |

Fuente: Consulta de Brechas de CEPLAN

# Niños afiliados al Sistema Integral de salud (SIS)

En Villa El Salvador, 4126 niños se encuentran afiliados al SIS. Entre los niños menores de un año, solo el 71% recibió suplemento de micronutrientes de acuerdo su edad. Existe una brecha de 29%. Mientras que solo el 29% recibió atención de CRED de acuerdo con su edad, existe una brecha de 71%. Por otro lado, solo el 33% recibió vacuna neumococo, habiendo una brecha de 67%.

| NIÑOS AFILIADOS AI   | SISTEM           | A INTEGF | RADO DE | SALUD (SIS) |        |  |  |  |  |  |
|--|------------------|----------|---------|-------------|--------|--|--|--|--|--|
| Niños  | 2014             | 2015     | 2016    | 2017        | Brecha |  |  |  |  |  |
| Menor  | Menores de 1 año |          |         |             |        |  |  |  |  |  |
| Afiliados al SIS   | 5,041            | 5,560    | 4,649   | 4,126       |        |  |  |  |  |  |
| Afiliados al SIS (%)                                       | 100              | 100      | 100     | 100         |        |  |  |  |  |  |
| Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad   | 3,536            | 3,618    | 3,408   | 2,936       |        |  |  |  |  |  |
| % Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad | 70               | 65       | 73      | 71          | 29     |  |  |  |  |  |
| Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad              | 602              | 373      | 906     | 1,224       |        |  |  |  |  |  |
| % Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad            | 12               | 7        | 19      | 29          | 71     |  |  |  |  |  |
| Con vacuna Neumococo                                       | 1,515            | 1,204    | 1,291   | 1,386       |        |  |  |  |  |  |
| % Con vacuna Neumococo                                     | 30               | 22       | 28      | 33          | 67     |  |  |  |  |  |
| Con vacuna Rotavirus                                       | 1,511            | 1,176    | 1,296   | 1,386       |        |  |  |  |  |  |
| % Con vacuna Rotavirus                                     | 30               | 21       | 28      | 33          | 67     |  |  |  |  |  |
| Con criterios FED (5 criterios)                            | 187              | 80       | 242     | 291         |        |  |  |  |  |  |
| % Con criterios FED (5 criterios)                          | 4                | 1        | 5       | 7           | 93     |  |  |  |  |  |
| Niños  | 2014             | 2015     | 2016    | 2017        | Brecha |  |  |  |  |  |
| Menore   | es de 3 añ       | os       |         |             |        |  |  |  |  |  |
| Afiliados al SIS   | 14,919           | 15,615   | 15,304  | 14,318      |        |  |  |  |  |  |
| Afiliados al SIS (%)                                       | 100              | 100      | 100     | 100         |        |  |  |  |  |  |
| Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad   | 3,922            | 4,335    | 4,262   | 4,004       |        |  |  |  |  |  |

| % Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad | 26     | 28     | 28     | 28     | 72     |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|
| Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad              | 1,010  | 925    | 1,354  | 1,849  |        |
| % Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad            | 7      | 6      | 9      | 13     | 87     |
| Con vacuna Neumococo                                       | 2,684  | 2,864  | 2,610  | 2,672  |        |
| % Con vacuna Neumococo                                     | 18     | 18     | 17     | 19     | 81     |
| Con vacuna Rotavirus                                       | 2,063  | 2,104  | 2,022  | 2,040  |        |
| % Con vacuna Rotavirus                                     | 14     | 13     | 13     | 14     | 86     |
| Con criterios FED (5 criterios)                            | 207    | 130    | 257    | 348    |        |
| % Con criterios FED (5 criterios)                          | 1      | 1      | 2      | 2      | 98     |
| Niños  | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   | Brecha |
| Menores de 5 años  |        |        |        |        |        |
| Afiliados al SIS   | 15,400 | 16,103 | 15,703 | 14,753 |        |
| Afiliados al SIS (%)                                       | 100    | 100    | 100    | 100    |        |
| Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad   | 3,922  | 4,335  | 4,262  | 4,004  |        |
| % Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad | 25     | 27     | 27     | 27     | 73     |
| Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad              | 1,011  | 930    | 1,377  | 1,859  |        |
| % Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad            | 7      | 6      | 9      | 13     | 87     |
| Con vacuna Neumococo                                       | 2,700  | 2,900  | 2,691  | 2,709  |        |
| % Con vacuna Neumococo                                     | 17     | 18     | 17     | 18     | 82     |
| Con vacuna Rotavirus                                       | 2,070  | 2,118  | 2,071  | 2,060  |        |
| % Con vacuna Rotavirus                                     | 13     | 13     | 13     | 14     | 86     |
| Con criterios FED (5 criterios)                            | 207    | 130    | 257    | 348    |        |
| % Con criterios FED (5 criterios)                          | 1      | 1      | 2      | 2      | 98     |
| <del></del>  |        |        |        |        |        |

# Objetivos generales en salud al 2022

- Contribuir, en coordinación con el Sector Salud, a la reducir la desnutrición crónica, en niños menores de los cinco años de edad, de 6.3% a por debajo del 3%
- Contribuir, en coordinación con el Sector Salud, a reducir la anemia total en menores de 36 meses de 38.7% a por debajo del 20%.

- Contribuir a la prevención de las enfermedades no transmisibles, en coordinación con el Sector Salud.
- Apoyar las políticas locales de prevención del VIH SIDA.

# Objetivos estratégicos y metas en Salud al 2022

| Problema identificado  | Objetivo estratégico  | Meta al año 2022   |
|--|---|--|
| La prevalencia de desnutrición Crónica<br>en menores de cinco años afecta al<br>6.3% de la población infantil.                         | Contribuir a reducir en forma significativa, en coordinación con el Sector Salud, la desnutrición crónica en menores de cinco años.                                       | Reducción de la desnutrición crónica en menores de cinco años de 6.3% a 3%.                                    |
| La proporción de niños y niñas de 6 a 36 meses de edad con prevalencia de anemia afecta al 38.7% de la población en ese grupo de edad. | Contribuir a reducir en forma significativa, en coordinación con el Sector Salud, la proporción de niños y niñas de 6 a 36 meses de edad con prevalencia de anemia total. | Reducir la proporción de niños y niñas de 6 a 36 meses de edad con prevalencia de anemia total de 37.8% a 20%. |

### 1.3 Acceso a los servicios básicos

La brecha de acceso la red pública de agua dentro de la vivienda es de 10%<sup>3</sup>.

| Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda              | Total  | Cobertura | Brecha |
|--|--------|-----------|--------|
| Red pública dentro de la vivienda                          | 69,238 | 90%       | 10%    |
| Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio | 823    | 1%        |        |
| Pilón de uso público                                       | 1,515  | 2%        |        |
| Camión-cisterna u otro similar                             | 3,798  | 5%        |        |
| Pozo   | 225    | 0%        |        |
| Río, acequia, manantial o similar                          | 0      | 0%        |        |

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Información correspondiente al año 2013.

| Otro tipo 1,664 2% | o tipo | 1,664 |  |  |
|--------------------|--------|-------|--|--|
|--------------------|--------|-------|--|--|

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Mientras que la brecha de servicios higiénicos dentro de la vivienda es de 9.6%

| Servicios higiénicos que tiene la vivienda                 | Total  | Cobertura | Brecha |
|--|--------|-----------|--------|
| Red pública dentro de la vivienda                          | 69,866 | 90%       | 9.6%   |
| Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio | 812    | 1%        |        |
| Pozo séptico   | 1,600  | 2%        |        |
| Pozo ciego o negro/letrina                                 | 3,818  | 5%        |        |
| Río, acequia o canal                                       | 4      | 0%        |        |
| No tiene   | 1,163  | 2%        |        |

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

### Objetivos Generales en vivienda y acceso a servicios básicos al 2022

- Crear el Programa Municipal de Vivienda Vertical destinada a promover el reforzamiento de las estructuras básicas de las viviendas multifamiliares.
- Contribuir a la eliminación de la brecha de acceso a la red domiciliaria de agua potable de 10% a 0%.
- Contribuir a la eliminación de la brecha de acceso a servicios higiénicos dentro de la vivienda de 9.6% a 2%.

# Objetivos estratégicos y metas al 2022

| Problema identificado                                       | Objetivo estratégico        | Meta al año 2022  |
|---|-----------------------------|---|
| La brecha porcentual de hogares que no cuentan con conexión | Vivienda y Construcción, el | hogares al sistema agua                                     |
| domiciliaria al sistema de agua tratada es de 10%.          | conexión domiciliaria.      | hogares que no cuentan con conexión domiciliaria al sistema |

|   |                             | de agua de 10% a 0%          |
|---|-----------------------------|------------------------------|
| La brecha porcentual de hogares<br>que no cuentan con servicios<br>higiénicos con conexión a la red<br>pública es de 9.6% | Vivienda y Construcción, el | porcentual de hogares que no |

## 1.4 Programas sociales

### Programa Complementario de Alimentos para los comedores

En el marco de descentralización, a partir del año 2013, el Programa Nacional de Apoyo Alimentario del Ministerio de Inclusión Social, fue desactivado y su presupuesto anual; más de 4.5 millones de soles, fue destinado a las municipalidades.

De la relación de comedores registrados por la Sub Gerencia de programas Sociales de la Municipalidad de Villa El Salvador, se conoce que en el distrito existen 265 centros de atención, los mismos que en total suman 24,477 personas beneficiarias.

De acuerdo al Artículo 7 de la Resolución Directoral N° 439-2010. MIMDES-PRONAA/DE, de fecha 10 de diciembre de 2010, "la programación del apoyo alimentario será calculado en base al **n**, resultado de la verificación efectuada en las dos (02) últimas supervisiones realizadas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal". Como se ha explicado en el párrafo anterior el número de raciones diarias preparadas por los 265 centros de atención es de 24,477 raciones.

Según la Según la Resolución Jefatural Nº 068-2003-PRONAA/J, que aprueba la Directiva General Nº 001-2003-GT/PRONAA "Raciones Referenciales para los Programas Alimentarios y Nutricionales que ejecuta PRONAA" y de la versión didáctica publicada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MINDIS), se establece que cada ración debe contener 200 gramos distribuidos de la siguiente forma: 150 g. de cereal, 20 g. de menestra, 10 g. de aceite, y 20 g. de algún producto de origen animal. Además, se establece que el periodo de atención para los comedores populares es de 20 días por mes.

De acuerdo a estas referencias, la demanda de alimentos por mes es: 73,431.00 kl. de cereal, 9,790.80 kl. de menestra, 4,895.40 kl. de aceite, y 9,790.80 KL. de algún producto de origen animal.

De tal manera que la demanda de consumo anual de alimentos sería el siguiente: 881,172.00 kl. de cereal, 117,489.60 Kl. de menestra, 58,744.80 kl. de aceite, y 117,489.60 KL. de algún producto de origen animal.

|   | NI'MEDO DE              | CONSUMO DIARIO<br>(GRAMOS) |           | CONSUMO M   | ENSUAL (KI.) | CONSUMO A   | ANUAL (KI.) |
|---|-------------------------|----------------------------|-----------|-------------|--------------|-------------|-------------|
|   | NÚMERO DE<br>COMENSALES | por persona                | sub total | por persona | total        | por persona | Total       |
| CONSUMO DE CEREAL                       | 24,477.00               | 150                        | 3,671.55  | 3.00        | 73,431.00    | 36.00       | 881,172.00  |
| CONSUMO DE MENESTRA                     | 24,477.00               | 20                         | 489.54    | 0.40        | 9,790.80     | 4.80        | 117,489.60  |
| CONSUMO DE ACEITE                       | 24,477.00               | 10                         | 244.77    | 0.20        | 4,895.40     | 2.40        | 58,744.80   |
| CONSUMO DE PRODUCTO<br>DE ORIGEN ANIMAL | 24,477.00               | 20                         | 489.54    | 0.40        | 9,790.80     | 4.80        | 117,489.60  |

A pesar de contar con un presupuesto anual de más de 4.5 millones de soles. Se ha observado serios problemas de corrupción en los procesos de adquisición de los alimentos que han dado lugar a dos procesos judiciales contra funcionarios de la Municipalidad de Villa El Salvador.

# Programa Municipal de Vaso de Leche

El Programa del Vaso de Leche (PVL), es un programa social, creado mediante la Ley Nº 24059 y complementada con la Ley Nº 27470, cuyo objetivo es ofrecer una ración diaria de alimentos a la población considerada vulnerable. El Programa es gestionado por el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, integrado por el Alcalde; un funcionario municipal; un representante del Ministerio de Salud; tres representantes de la Organización del Programa del Vaso de Leche, elegidas democráticamente por sus bases de acuerdo a los estatutos de su organización; y un representante del Ministerio de Agricultura.

En total el programa cuenta con 70151beneficiarios. 26,888 beneficiarios de la Primera Prioridad (niños de 0 a años, madres gestantes y adultos mayores) que representa el 38.3% y 43,263 beneficiarios de la segunda Prioridad (niños de 7 a 12 años de edad) que representa el 61.7%. El gasto anual del programa del Vaso de Leche es de más de 17 millones de soles anuales.

| Gasto anual del Programa Municipal de Vaso de Leche |                |                |  |  |
|---|----------------|----------------|--|--|
|   | Contrato 2010- | Contrato 2012- |  |  |
|   | 2011           | 2015           |  |  |
| Hojuela   | 7,996,685.60   | 12,886,832.64  |  |  |
| Leche   |                |                |  |  |
| Evaporada   | 9,008,019.00   | 4,201,841.57   |  |  |
|   | 17,004,704.60  | 17,088,674.21  |  |  |

### Objetivo Generales al 2022 en programas sociales

 Mejorar la eficiencia y transparencia en el Programa de Apoyo Alimentario, eliminando la corrupción en los procesos de adquisición de alimentos.

- Despolitizar la gestión del Programa de Leche e implementar una gestión transparente y eficiente en la adquisición y distribución de los insumos.
- Evaluar el impacto de los programas sociales en la reducción de la desnutrición, crónica, anemia total en la población infantil

## Objetivos Estratégicos y Metas en programas sociales al 2022

| Problema identificado   | Objetivo estratégico   | Meta al año 2022  |
|---|--|---|
| Existencia de corrupción en los procesos de adquisición de alimentos para los comedores   | Erradicar la corrupción en los procesos de adquisición de alimentos  | Procesos de selección de alimentos transparentes y oportunos.                         |
| Alta politización del Programa del Vaso de Leche que no permite la participación de todas las organizaciones en el Comité de Administración del programa. | Despolitizar la gestión del Programa de Leche e implementar una gestión transparente y eficiente en la adquisición y distribución de los insumos | Reconocimiento a la participación de todas las organizaciones del Vaso de leche.      |
| Cada año la Municipalidad invierte 8.5 millones de soles en el PVL, sin embargo, no se conoce su impacto real en la lucha contra la pobreza.              | Evaluar el impacto de los programas sociales en la reducción de la desnutrición, crónica, anemia total en la población infantil                  | Una evaluación anual del impacto del PVL en la reducción de la desnutrición y anemia. |

### 1.5 Seguridad ciudadana

El principal problema público de Villa El Salvador es la inseguridad ciudadana. La desconfianza en las comisarias de la PNP es muy alta, solo el 32% de las victimas acuden alguna de las comisarias del Distrito para registrar su denuncia. En el caso de las mujeres víctimas, la desconfianza crece más, solo 23% de las víctimas mujeres acuden a la comisaria a denunciar el delito.

A pesar que el principal problema público del Distrito es la inseguridad ciudadana, la actual Gestión Municipal del Sr. Iñigo no ha hecho nada o muy poco para cambiar esta realidad. Eso se refleja en el Gasto Anual en Seguridad Ciudadana que la Administración Iñigo destina para el Servicio de Serenazgo. Según el último Informe Anual de la Seguridad Ciudadana 2017 del Instituto de Defensa Legal (IDL), La Municipalidad de Villa El Salvador ocupa el penúltimo lugar en gasto en Seguridad Ciudadana, solo superada por la Municipalidad de San Juan de Lurigancho. El año 2017 la Municipalidad de Villa El Salvador solo gasto S/.3,333,011.00 en la Seguridad Ciudadana, lo cual apenas representa el 2.1% de la Ejecución de Ingresos de ese año. Si dividimos el gasto anual

en Seguridad Ciudadana del año 2017 entre el total de la población (472,442 habitantes), concluimos que La Administración de Guido Iñigo solo gasto S/. 7.00 soles por cada habitante.

| Gasto en seguridad ciudadana de la Municipalidad de Villa El salvador |            |            |             |             |  |
|---|------------|------------|-------------|-------------|--|
|   | 2014       | 2015       | 2016        | 2017        |  |
| Gasto anual en seguridad  |            |            |             |             |  |
| ciudadana   | 2,517,726  | 2,362,454  | 2,457,328   | 3,333,011   |  |
| Ingreso anual   | 73,376,065 | 94,467,273 | 113,250,297 | 157,282,466 |  |
| Porcentaje del gasto anual  | 3.4%       | 2.5%       | 2.2%        | 2.1%        |  |

Fuente: Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas. Elaboración propia.

### Objetivos Estratégicos y Metas en programas sociales al 2022

| Problema identificado  | Objetivo estratégico  | Meta al año 2022   |
|--|---|--|
| Ausencia de una política integral de prevención situacional y social de la inseguridad ciudadana.  | Reducir la victimización por persona en todos los sectores del Distrito.          | Reducir la brecha de victimización por persona del 35% a 20%.  |
| Incremento de la sensación de inseguridad ciudadana.   | Reducir la sensación de inseguridad en todos los sectores del Distrito.           | Reducir la brecha de sensación de inseguridad de 90% a 45%   |
| Ausencia de instrumentos tecnológicos para evaluar el impacto de las políticas públicas de seguridad ciudadana y contra la violencia hacia la mujer. | Crear un observatorio de la<br>Seguridad ciudadana y<br>violencia hacia la mujer. | Publicación de un informe anual sobre el estado de la inseguridad ciudadana y la violencia hacia la mujer en le distrito de Villa el Salvador. |

### **Juventud, Cultura y Deportes**

Villa El Salvador, tiene 36,587 adolescentes de 12 a 16 años, sin embargo, no contamos con una política pública del uso del tiempo libre de la población adolescente y joven. Por el contrario se observa el estado de abandono de las casas de la juventud, la privatización del Estadio Municipal Iván Elías para uso exclusivo de un club privado de futbol, abandono del equipamiento de las losas deportivas y del Complejo Deportivo Municipal del Sexto Sector.

Así también, existe una ausencia de una política pública de participación juvenil y de apoyo a las organizaciones juveniles deportivas y culturales que diariamente se ven obligados a tener que practicar danzas o teatro en la vía pública muchas veces sin iluminación y seguridad.

Particularmente, es preocupante el incremento de la micro comercialización de droga en el entorno de las instituciones educativas de nivel secundaria y abandono de los proyectos de prevención primaria de consumo de drogas como es el caso del abandono del Mundo Bus.

# Objetivos estratégicos y metas al 2022

| Problema identificado  | Objetivo estratégico   | Meta al año 2022   |
|--|--|--|
| Ausencia de una política pública del uso del tiempo libre de la población adolescente y joven: abandono de las casas de la juventud, privatización del Estadio Municipal Iván Elías para uso exclusivo de un club privado de futbol, abandono del equipamiento de las losas deportivas y del Complejo Deportivos Municipal del Sexto Sector. | Promover una política del buen uso del tiempo libre de los adolescentes y jóvenes. | Recuperar y fortalecer las casas de la juventud.  Recuperación del Complejo Deportivo Municipal Iván Elías para uso de los niños, adolescentes y jóvenes y de práctica de educación física de las instituciones educativas.  Recuperación e iluminación de las losas deportivas. |
| Ausencia de una política pública de participación juvenil y de apoyo a las organizaciones juveniles deportivas y culturales,   | Implementar una política pública de participación de la juventud.                  | Aprobar una Ordenanza Municipal de Participación Juvenil.  Creación de un fondo exclusivo para el financiamiento de proyectos de participación juvenil.  |
| Incremento de la micro comercialización de droga en el entorno de las instituciones educativas de nivel secundaria. Y abandono de las políticas de prevención primaria de consumo de drogas.   | Diseñar e implementar una política de prevención primaria del consumo de droga.    | Recuperar el Mundo Bus como instrumento para la prevención primaria del consumo de drogas.   |

# II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

# 2.1 Competitividad territorial

Villa El Salvador tiene una geografía plana, alta densidad poblacional e interconexión vial de sur a norte y este a oeste. Dicha ventaja puede ser aprovechada para fortalecer el mercado local y atraer a más consumidores de los distritos vecinos. La reducción de la brecha de red vial peatonal y vehicular permite la mejorar la competitividad territorial del Distrito.

### 2.2 Empleo

La PEA distrital está conformada de la siguiente manera: 1.1% dedicada a actividades extractivas, 18.5% a industria manufacturera, 7.6% al sector construcción, 26,6% al sector comercio, y el 46,2 al rubro de servicios. Del total de personas dedicados al comercio el 41.6% sólo ha concluido estudios en el nivel primario; y el 25.1% ha concluido estudios secundarios.

### 2.3 Acceso al empleo para los jóvenes

De un total de 114,832 jóvenes, solo el 54.8% trabaja, el 22.9% no estudia ni trabaja y el 16.6% solo estudia. De los 69,591 jóvenes ocupados, el 66.9% trabaja en el sector comercio y servicios; el 21.6% en el sector Industria; y el 6.6% en el sector construcción.

La distribución del empleo en el Parque Industrial en concentra en el sector de carpintería 46.2%, metalmecánica 18.5% y confecciones 11.6%. Si bien es cierto que la actividad productiva y comercial de Villa El Salvador genera fuentes de empleo para los jóvenes, éstos no son bien pagados, además de no contar con beneficios sociales y los pagos son a destajo, por ello el tipo de mano de obra es golondrino, existe una alta tasa de rotación de personal, en especial en el Parque Industrial.

# 2.4 Comercio formal y comercio ambulatorio

El comercio adsorbe el 26.6% de la PEA ocupada. Sin embargo, muchos comerciantes y conductores de locales son víctimas de cobros de multas abusivas por parte de la autoridad municipal deliberadamente generadas para inducir a pagos de sobornos indebidos. De esta manera se obstaculiza una de las actividades económicas más importantes en la generación de empleo y auto empleo.

Por otro lado el comercio informal genera congestión vehicular, contaminación e incremento de la inseguridad en las zonas periféricas de los mercados formales.

# 2.5 Potencial económico de la zona agropecuaria"

La llamada "zona Agropecuaria" Villa El Salvador cuenta con un área extensa en proceso de adaptación para la construcción infraestructura de recreación y de grandes almacenes que generan empleo para la población joven. Sin embargo la autoridad municipal no ha cumplido con su rol de planificación y de propiciar el cambio de uso oportuno de esta zona con el fin de atraer la inversión privada.

### 2.6 El incremento de asaltos y robos de locales comerciales

El incremento de asaltos y robos de locales comerciales con uso de armas de fuego desincentiva la inversión privada y el mercado de servicios.

# Objetivos estratégicos en Empleo y Comercio al 202

- Promover el fortalecimiento de las pequeñas y micro empresas generadoras de empleo.
- Impulsar el cambio de uso de la llamada "Zona Agropecuaria, a fin de atraer la inversión privada generadora de empleo.
- Erradicar las prácticas de corrupción en el otorgamiento de licencias de funcionamiento y multas abusivas a los conductores de locales comerciales.

# Objetivos estratégicos y metas al 2022

| Problema identificado  | Objetivo estratégico   | Meta al año 2022  |
|--|--|---|
| Desempleo y sub empleo afecta principalmente a los jóvenes y mujeres.  | Atraer la inversión privada generadora de empleo de calidad.   | Cambio de uso integral de la llamada "zona Agropecuaria" para uso industrial y de servicios.  |
| El abuso de las multas y sanciones a los conductores de locales comerciantes desincentiva la inversión en el comercio.                         | Erradicar la corrupción en el otorgamiento de las licencias de funcionamiento e imposición de multas y sanciones ilegales. | Eliminar la corrupción en el otorgamiento de licencias de funcionamiento y en la imposición de multas y sanciones a los locales comerciales.  |
| Ausencia de políticas públicas de fortalecimiento de la competitividad de los mercados cooperativos y asociativos.                             | Mejorar la competitividad de los mercados cooperativos y asociativos.  | Apoyo a la modernización de la infraestructura de los mercados asociativos y cooperativos.  Crear 5 cadenas de productivas que articulen productores agropecuarios y los mercados cooperativos y asociativos. |
| El incremento de asaltos y robos de locales comerciales con uso de armas de fuego desincentiva la inversión privada y el mercado de servicios. | Mejorar el sistema de prevención disuasiva de los robos de locales comerciales.  | Reducción significativa de delitos de robos y asaltos de locales comerciales.   |

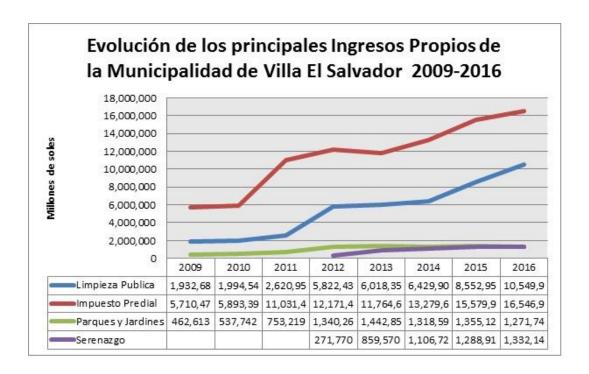
# III. DIMENSIÓN AMBIENTAL

# 3. 1 Limpieza pública

El servicio de recojo domiciliario de desechos sólidos es deficiente. No cumple con un horario fijo. Esta situación ha generado los montículos de basura en las principales avenidas. En los últimos 7 años, la actual Administración Municipal ha renovado dos veces la de vehículos compactadoras, habiendo adquirido unidades de marca china que no son adaptados a las características del Distrito y no tienen repuestos en el mercado nacional.

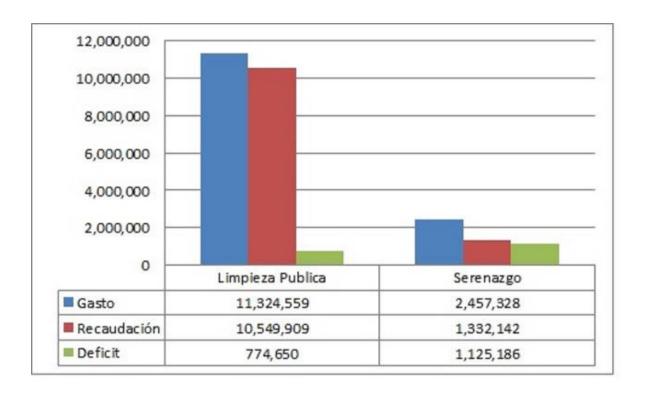
### Incapacidad para gestionar el servicio de limpieza pública

A pesar que los vecinos y vecinas si cumplen con pagar sus arbitrios de limpieza pública, el Servicio de Limpies Pública continúa siendo ineficiente. Si observamos la evolución de la recaudación por Limpieza Pública entre los años 2010 y 2016, encontramos que se ha incrementado de S/. 1'932,680.00 a S/.10,549,909.00, ello representa un incremento del 529%.



# 3.2 Ingresos y gasto en Limpieza Pública

De acuerdo al portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, el último año 2016 la Municipalidad gasto S/. 11,324,559.00 en el servicio de limpieza pública (la cifra no incluye los S/.5,332,957.00 que la Administración Iñigo gastó en la adquisición de los doce unidades nuevas para el servicio de limpieza pública); mientras que la recaudación subió a S/. 10,549,909.00, siendo el déficit de apenas S/.774,650.00. Es decir, la causa de la deficiencia en el servicio de limpieza pública no es la morosidad como dicen los funcionarios de Iñigo, ya que el déficit por el servicio de limpieza pública es solo es del 6.8%.



### 3.2 Parques y jardines

Actualmente, Villa El Salvador tiene 60.85 Hectáreas de espacios verdes, de un total de 289.63 Hectáreas existentes en el distrito. El índice de áreas verdes en Villa El Salvador es 5.5 m2 por habitante, por encima del promedio de Lima Metropolitana (3.7 m2) pero por debajo del índice normativo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (9 m2/habitante). Lamentablemente, en los últimos años, no se ha incrementado más áreas verdes en los parques y alamedas. Por el contrario, se erradicaron árboles y áreas verdes la Av. 200 Millas y se abandonó el riego y mantenimiento de las alamedas de la Juventud y El Sol.

### 3.3 Adaptación al Cambio Climático

Los efectos inmediatos del cambio climático que se observa en las temperaturas extremas. Tenemos un aumento del calor en los meses de verano y aumento de frio y precipitaciones en los meses de invierno, lo cual genera mayor frecuencia de las enfermedades diarreicas, riesgos de epidemias y enfermedades respiratorias. A pesar de esta tendencia en el cambio del clima, la Administración Municipal no ha adoptado medias de adaptación .Por ejemplo, en los últimos siete años e ha invertido más de 200millones e soles en pistas de cementos, sin embargo, el diseño no incluyó canales de drenaje del agua de lluvias en ninguna de las obras.

### 3.4 Transporte de vehículo menor

Se estima que en el Distrito circulan más de diez mil moto taxis, mientras casi la mitad son informales, es decir no cuentan con autorización de la Municipalidad de Villa El

Salvador. La sobrepoblación de vehículos menores sin autoridad municipal ha generado dos grandes problemas. Primero la contaminación ambiental en las principales avenidas producto del plomo que emiten los vehículos menores. Segundo se ha incrementado el uso de moto taxis en los delitos de robo y secuestro.

El comportamiento de la Administración municipal ha sido irresponsable y sospechoso en materia de regular el transporte de vehículos menores. Durante los año 2013 y 2014, la Administración Municipal tercerizó el servicio de supervisión del servicio de los moto taxis en favor de una pequeña empresa, recientemente creada con el fin de hacer beneficiarla con los cobros de multas y sanciones. Lejos de mejorar, el servicio empeoró.

### 3.5 Prevención de desastres naturales y medio ambiente

Por su ubicación y por las características del tipo de suelo, Villa El Salvador es una zona de alto riesgo sísmico o desastre natural. Lo cual se agrava por la precariedad en la autoconstrucción de viviendas y ausencia de una cultura de prevención de riesgos; siendo más vulnerables las zonas de "Lomo de corvina" y "Cerro Papa".

# Objetivos estratégicos en ambiente al 2022

- Brindar un servicio eficaz y eficiente de servicio de recojo domiciliario en todos los sectores del Distrito, con una frecuencia de no menor a tres veces por semana.
- Cumplir con un horario del servicio de recojo domiciliario en todos los sectores.
- Erradicación de los montículos de basura en la vía pública.
- Incremento de las áreas verdes en los parque y alamedas.
- Incorporación de medidas de adaptación al cambio climático en el diseño de las políticas públicas municipales y en la elaboración de los proyectos de obras de infraestructura.
- Recuperar la autoridad municipal en la gestión del servicio de transporte de los vehículos menores.

## Objetivos estratégicos y metas al 2022

| Problema identificado  | Objetivo estratégico  | Meta al año 2022   |
|--|---|--|
| La población no cuenta con un servicio de recojo domiciliario aceptable de 3 a más días por semana. Así también, no existe un horario para el recojo domiciliario. | Mejorar en forma significativa<br>el servicio de recojo<br>domiciliario de desechos<br>sólidos.             | Servicio de recojo domiciliario de 3 a más días por semana y cumplimiento de horarios de recojo.               |
| Existe una brecha de 3.5 m2/habitante de áreas verde.  | Ampliar las áreas verdes: parques y alamedas  | Reducir la brecha de área verde de 3.5 m2/habitante a 1 m2/habitante.  |
| Déficit de políticas públicas de adaptación al cambio climático.   | Adoptar políticas públicas de adaptación al cambio climático.   | Actualizar el Plan de Desarrollo<br>Concertado con políticas<br>públicas de adaptación al<br>cambio climático. |
| Incremento de la contaminación del aire por la sobreoferta de servicio de transporte en vehículos menores.   | Reducir la contaminación del<br>aire por sobre oferta de<br>servicio de transporte en<br>vehículos menores. | Reducir la sobre oferta de servicio de transporte en vehículos menores.  |

#### IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

### 4.1 Carrera pública de los servidores municipales

Hasta la fecha la Municipalidad no ha cumplido con el transito al nuevo Régimen del Servicio Civil (SERVIR) a pesar que este año 2018 se concluye el plazo para haber iniciado el proceso de transito al nuevo Régimen. De tal manera que no existe la carrera pública, ni la meritocracia. El ingreso a la Administración Municipal es por favor político y de acuerdo a los intereses subalternos de las autoridades municipales. El transito al nuevo régimen SERVIR fundamental para dotar a la Administración Municipal de profesionales y trabajadores competentes y otorgar mayor autonomía a la Institución Municipal.

### 4.2 Participación ciudadana y Presupuesto Participativo

La Administración Municipal a cargo de Guido Iñigo Peralta ha cumplido con la realización de los procesos del Presupuesto Participativo de acuerdo a la Ley y las ordenanzas municipales correspondientes. Sin embargo, la Administración Iñigo, el Año Fiscal 2012 solo cumplió con ejecutar el 65.8% del valor aprobado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2012); mientras que el año 2013 solo cumplió con ejecutar el 35.8% del valor aprobado en el PIA 2013; finalmente, el Año Fiscal 2014, solo cumplió con ejecutar el 12.7% del valor aprobado en el PIA 2014. En el siguiente cuadro resumen se observa el Presupuesto del Presupuesto Participativo aprobado en los PIAs, el valor de la ejecución anual, y el valor no ejecutado.

RESUMEN DE LOS MONTOS APROBADOS EN LOS PIAS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012, 2013 Y 2014

|               |               | EJECUTADO    |      | NO EJECU      | JTADO |
|---------------|---------------|--------------|------|---------------|-------|
| AÑO<br>FISCAL | PIA (S/.)     | S/.          | %    | S/.           | %     |
| 2012          | 6.595.488,00  | 4.339.832,00 | 65,8 | 2.255.656,00  | 34,2  |
| 2013          | 5.519.999,00  | 1.976.383,00 | 35,8 | 3.543.616,00  | 64,2  |
| 2014          | 6.000.000,00  | 764.683,00   | 12,7 | 5.235.317,00  | 87,3  |
| Total         | 18.115.487,00 | 7.080.898,00 | 39,1 | 11.034.589,00 | 60,9  |

A partir del año 2015, la Administración Municipal modifico la lógica de asignación de recursos a cada territorio, de manera que en la actualidad los proyectos son pueden ser obras de cemento de alcance distrital.

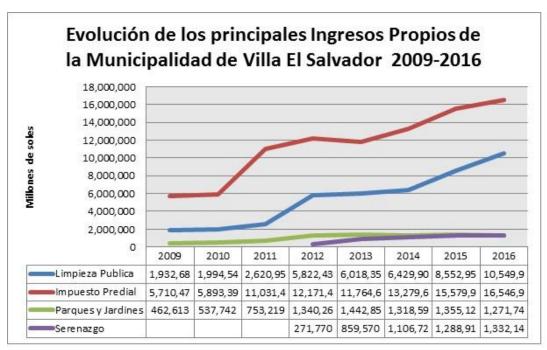
Por su parte, el Concejo de Coordinación local (CCL) cumple un rol secundario en el PPxR y casi nulo en la concertación de las políticas públicas de desarrollo.

#### 4.3 Autonomía financiera

### Incremento del Presupuesto Municipal

El año 2010 el Ministerio de Economía y Finanzas inicio el Presupuesto de Incentivo Municipal, un sistema mediante el cual los gobiernos locales que logran cumplir con ciertas metas impuestas por el MEF son premiados con trasferencias extraordinarias de recursos financieros. Una de las metas más importantes para los gobiernos locales ha sido el incremento proporcional de la recaudación de los recursos propios, el cual responde a una política pública de fortalecimiento institucional de la autonomía financiera de los gobiernos locales.

Entre los años 2010 y 2016 la recaudación por concepto de los servicios municipales e impuesto predial se incrementó en forma significativa. Como se observa en el siguiente gráfico, la recaudación por Limpieza Pública entre los años 2010 y 2016 se ha incrementado de S/. 1'932,680.00 a S/.10,549,909.00, ello representa un incremento del 529%. Mientras que la recaudación por Parques y Jardines se ha incrementado de S/. 537,742 a S/. 1,271,744, lo cual representa un incremento del 239%. Por último, entre los años 2012 y 2015, la recaudación por Serenazgo se incrementó de S/.271,770.00 a S/.1,332,142, es decir un incremento del 490%. Por otro lado, la recaudación por concepto de Impuesto Predial (autovaluo) entre los años 2010 y 2016 se incrementó de S/.5,893,395.00 a S/.16,546,945.00, ello representa un incremento de 281%.



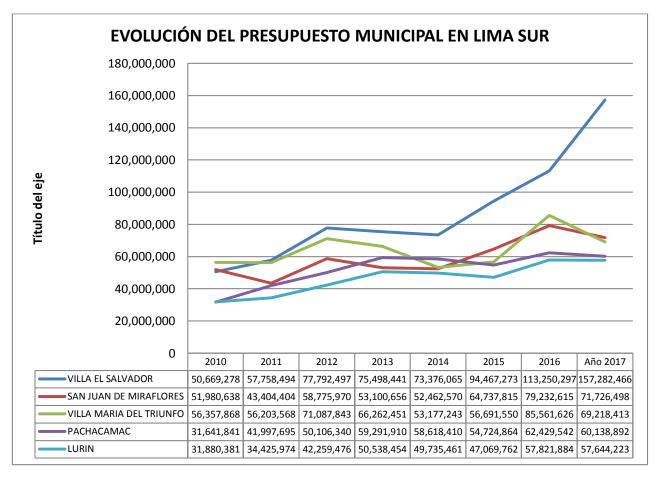
Fuente. Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas. Elaboración propia.

El incremento de los ingresos propios comenzó el año 2011, con la gestión del Alcalde Santiago Mozo y fue continuada por la Administración Iñigo. Lo cierto es que en los últimos cinco años la recaudación se incrementó en forma significativa.

Además, las transferencias del Ministerio de Economía a la Municipalidad también se incrementó de 46.6 millones de soles (2016) a 72 millones de soles (2017), habiendo superado largamente a las municipalidades vecinas de San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo.

| EVOLUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS 2010 - 2017 VILLA EL SALVADOR |   |            |            |            |                      |         |
|---|---|------------|------------|------------|----------------------|---------|
|   |   |            |            |            | <b>DIFERENCIA 20</b> | 10-2017 |
| CÓDIGO  | TRANSFERENCIA   | 2010       | 2014       | 2017       | SOLES                | %       |
| 678   | ENDEUDAMIENTO - BONOS   |            |            | 23,153,952 | 23,153,952           |         |
| 458   | FONCOMUN  | 16,293,576 | 22,753,583 | 22,188,070 | 5,894,494            | 36.2    |
| 356   | PROGRAMA DEL VASO DE<br>LECHE   | 8,544,751  | 8,544,751  | 8,544,751  | 0                    | 0.0     |
| 442   | RECURSOS ORDINARIOS POR<br>TRANSFERENCIAS DE<br>PARTIDAS Y OTRAS<br>ASIGNACIONES    | 3,363,126  | 3,283,069  | 7,625,721  | 4,262,595            | 126.7   |
| 349   | COMEDORES, ALIMENTOS POR<br>TRABAJO, HOGARES Y<br>ALBERGUES                         | 4,742,519  | 4,549,042  | 4,549,041  | -193,478             | -4.1    |
| 507   | PLAN DE INCENTIVOS A LA<br>MEJORA DE LA GESTIÓN Y<br>MODERNIZACIÓN MUNICIPAL        | 12,966,405 | 4,066,201  | 3,677,720  | -9,288,685           | -71.6   |
| 388   | PROGRAMA DE ALIMENTOS Y<br>NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE<br>CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA | 232,382    | 218,843    | 1,432,993  | 1,200,611            | 516.7   |
| 362   | TRAGAMONEDAS  | 119,380    | 245,182    | 390,113    | 270,733              | 226.8   |
| 230   | CANON HIDROENERGÉTICO   | 113,494    | 175,826    | 211,832    | 98,338               | 86.6    |
| 090   | CANON MINERO  | 234,493    | 187,965    | 153,938    | -80,555              | -34.4   |
| 208   | REGALÍA MINERA  | 35,957     | 218,083    | 87,154     | 51,197               | 142.4   |
| 729   | IMPUESTOS MUNICIPALES   | 0          | 0          | 39,500     | 39,500               |         |
| 355   | CANON PESQUERO -<br>DERECHOS DE PESCA   | 0          | 1,353      | 67         | 67                   |         |
| 516   | RECURSOS DIRECTAMENTE<br>RECAUDADOS   | 0          | 0          | 0          | 0                    |         |
|   | RENTA DE ADUANAS  | 321        | 0          | 0          | -320.7               | -100.0  |
|   | PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN<br>RIESGOS DE DESASTRES                                     |            | 2,474,706  |            | 0                    |         |
|   |   | 46,646,402 | 46,718,803 | 72,054,851 | 25,408,449           | 54.5    |

El incremento de la recaudación de recursos propios y de las transferencia del Ministerio de Economía el último año, permitió contar con los recursos como nunca antes, 157 millones de soles el año 2017.



Fuente: Web de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas

#### Corrupción de funcionarios

La mayor disponibilidad de recursos, junto con el monopolito del poder municipal y la debilidad de la sociedad civil, favoreció un clima de corrupción de funcionarios. De hecho, en los últimos años el Poder Judicial procesa a varios funcionarios municipales de confianza del Alcalde por diferentes casos de corrupción en los procesos de contratación de obras de pistas de cemento, adquisición de alimentos para los comedores y consultorías fantasmas.

# Objetivos estratégicos

- Fortalecer la sociedad civil, respetando su autonomía y derecho a participar en el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas municipales y locales.
- Fortalecer el Concejo de Coordinación Local como espacio de concertación de las políticas públicas municipales contenidas en el Plan de Desarrollo Concertado Distrital.
- Fortalecer el Presupuesto Participativo por Resultados como estrategia de priorización de los objetivos y proyectos de inversión anual y multianual.
- Transparentar los procesos de selección de proveedores para la ejecución de obras, adquisición de bienes y de servicios para eliminar la corrupción.

| Problema identificado   | Objetivo estratégico  | Meta al año 2022   |
|---|---|--|
| Ausencia de respeto a la autonomía de las organizaciones sociales.  | Fortalecer la sociedad civil, respetando su autonomía y derecho a participar en el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas municipales y locales | Reconocimiento a todas las organizaciones sociales.  |
| Debilidad del Concejo de Coordinación Local (CCL) como espacio de concertación de las políticas públicas municipales contenidas en el Plan de Desarrollo Concertado Distrital.  | Fortalecer el CCL como espacio de concertación de las políticas públicas municipales contenidas en el Plan de Desarrollo Concertado Distrital.                  | Actualización del Plan de Desarrollo Concertado con participación del CCL.  Fortalecimiento del CCL como espacio de concertación de las políticas públicas municipales contenidas en el Plan de Desarrollo Concertado Distrital. |
| La Administración Municipal no cumple con los acuerdos de inversiones del PPxR de los años anteriores.  El PPxR ha ha sido orientado solo para el financiamiento de proyectos de inversión en pistas de cemento                   | Fortalecer el Presupuesto Participativo por Resultados como estrategia de priorización de los objetivos y proyectos de inversión anual y multianual.            | Relanzamiento del PPxR como instrumento de participación de la sociedad civil en la priorización del plan de inversiones anual y multianual.   |
| Existen procesos judiciales contra ex funcionarios de confianza del actual alcalde por corrupción de funcionarios.  Habría direccionamiento de los procesos de selección de las obras para favorecer a un solo grupo empresarial. | Transparentar los procesos de selección de proveedores para la ejecución de obras, adquisición de bienes y de servicios para eliminar la corrupción             | Erradicar la corrupción de funcionarios en los procesos de selección de proveedores de obras, servicios y adquisición de bienes.   |

# ANEXO 2: FORMATO DE RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

# RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DE SOMOS PERÚ PARA EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

| I Dimensión Social: Educación  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| Problema identificado  | Objetivo estratégico   | Meta al año 2022   |  |
| 13.3% y 14% de los niños de 6 y 7<br>años de edad respectivamente, no<br>asisten al grado para su edad en la<br>escuela (primer y segundo grado) | Ampliar la oferta, en<br>coordinación con el Sector<br>Educación, del servicio de<br>educación pública en el<br>Distrito   | Eliminar la brecha de inasistencia en educación de niños de 6 y 7años de 13.3% y 14% a 5% y 6% respectivamente.                              |  |
| La brecha porcentual de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora es 48.6%.                        | Incrementar, en coordinación<br>con el Sector Educación, el<br>logro satisfactorio en<br>comprensión lectora en los<br>estudiantes de segundo grado<br>de primaria | Reducir la brecha de logro<br>satisfactorio en comprensión<br>lectora en los estudiantes de<br>segundo grado de primaria de<br>48.6% a 25%.  |  |
| La brecha porcentual de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática es de 61.1%.                              | Incrementar, en coordinación<br>con el Sector Educación, el<br>logro satisfactorio en<br>matemáticas en los<br>estudiantes de segundo grado<br>de primaria         | Reducir la brecha de logro<br>satisfactorio matemáticas en los<br>estudiantes de segundo grado<br>de primaria de 61.1% a 30%.                |  |
| La brecha porcentual de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora es 67.1                           | Incrementar, en coordinación<br>con el Sector Educación, el<br>logro satisfactorio en<br>comprensión lectora en los<br>estudiantes de cuarto grado de<br>primaria  | Reducir la brecha de logro<br>satisfactorio en comprensión<br>lectora en los estudiantes de<br>cuarto grado de primaria de 67.1<br>a 35%.    |  |
| La brecha porcentual de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática es 78%.                                    | Incrementar, en coordinación<br>con el Sector Educación, el<br>logro satisfactorio en<br>matemáticas en los<br>estudiantes de cuarto grado de<br>primaria          | Reducir la brecha de logro<br>satisfactorio matemáticas en los<br>estudiantes de cuarto grado de<br>primaria de 78% a 40%.                   |  |
| La brecha porcentual de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora es de 84.2.                    | Incrementar, en coordinación con el Sector Educación, el logro satisfactorio en comprensión lectora en los estudiantes de segundo grado de secundaria.             | Reducir la brecha de logro<br>satisfactorio en comprensión<br>lectora en los estudiantes de<br>segundo grado de secundaria<br>de 84.2 a 40%. |  |
| La brecha porcentual de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática es de 89%.                              | Incrementar, en coordinación<br>con el Sector Educación, el<br>logro satisfactorio en<br>matemáticas en los<br>estudiantes de segundo grado                        | Reducir la brecha de logro<br>satisfactorio matemáticas en los<br>estudiantes de segundo grado<br>de secundaria de 89%. a 50%.               |  |

|  | de secundaria  |  |
|--|--|--|
| La brecha porcentual de locales de<br>Educación Básica en mal estado es<br>73.1% | Mejorar en forma significativa,<br>en coordinación con el Sector<br>Educación, las condiciones<br>básicas de los locales de<br>Educación Básica. | Reducir la brecha de locales de<br>Educación Básica en mal estado<br>de 73.1% a 30%. |

| I Dimensión Social: Salud  |   |  |
|--|---|--|
| Problema identificado  | Objetivo estratégico  | Meta al año 2022   |
| La prevalencia de desnutrición Crónica en menores de cinco años afecta al 6.3% de la población infantil.                               | Contribuir a reducir en forma significativa, en coordinación con el Sector Salud, la desnutrición crónica en menores de cinco años.   | Reducción de la desnutrición crónica en menores de cinco años de 6.3% a 3%.                                    |
| La proporción de niños y niñas de 6 a 36 meses de edad con prevalencia de anemia afecta al 38.7% de la población en ese grupo de edad. | Contribuir a reducir en forma significativa, en coordinación con el Sector Educación, la proporción de niños y niñas de 6 a 36 meses de edad con prevalencia de anemia total. | Reducir la proporción de niños y niñas de 6 a 36 meses de edad con prevalencia de anemia total de 37.8% a 20%. |

| I Dimensión Acceso a servicios básicos   |  |  |  |
|--|--|--|--|
| La brecha porcentual de hogares que no cuentan con conexión domiciliaria al sistema de agua tratada es de 10%.   | Coordinar con el Sector<br>Vivienda y Construcción, el<br>acceso al agua tratada por<br>conexión domiciliaria.   | Universalizar el acceso de los hogares al sistema agua tratada, reduciendo la brecha de hogares que no cuentan con conexión domiciliaria al sistema de agua tratada es de 10% a 0% |  |
| La brecha porcentual de hogares que no cuentan con servicios higiénicos con conexión a la red pública es de 9.6% | Coordinar con el Sector<br>Vivienda y Construcción, el<br>acceso a la red pública de<br>eliminación de excretas. | Reducción de brecha porcentual de hogares que no cuentan con servicios higiénicos con conexión a la red pública de 9.6% a 4%   |  |

| l Dimensión Social: Salud: seguridad ciudadana   |   |  |  |
|--|---|--|--|
| Problema identificado  | Objetivo estratégico  | Meta al año 2022   |  |
| Ausencia de una política integral de prevención situacional y social de la inseguridad ciudadana.  | Reducir la victimización por persona en todos los sectores del Distrito           | Reducir la brecha de victimización por persona del 35% a 20%.  |  |
| Incremento de la sensación de inseguridad ciudadana.   | Reducir la sensación de inseguridad en todos los sectores del Distrito.           | Reducir la brecha de sensación de inseguridad de 90% a 45%   |  |
| Ausencia de instrumentos tecnológicos para evaluar el impacto de las políticas públicas de seguridad ciudadana y contra la violencia hacia la mujer. | Crear un observatorio de la<br>Seguridad ciudadana y<br>violencia hacia la mujer. | Publicación de un informe anual sobre el estado de la inseguridad ciudadana y la violencia hacia la mujer en le distrito de Villa el Salvador. |  |

| I Dimensión Social: juventud, cultura y deportes   |  |  |  |
|--|--|--|--|
| Problema identificado  | Objetivo estratégico   | Meta al año 2022   |  |
| Ausencia de una política pública del uso del tiempo libre de la población adolescente y joven: abandono de las casas de la juventud, privatización del Estadio Municipal Iván Elías para uso exclusivo de un club privado de futbol, abandono del equipamiento de las losas deportivas y del Complejo Deportivos Municipal del Sexto Sector. | Promover una política del buen uso del tiempo libre de los adolescentes y jóvenes. | Recuperar y fortalecer las casas de la juventud.  Recuperación del Complejo Deportivo Municipal Iván Elías para uso de los niños, adolescentes y jóvenes y de práctica de educación física de las instituciones educativas.  Recuperación e iluminación de las losas deportivas. |  |

| Ausencia de una política pública de participación juvenil y de apoyo a las organizaciones juveniles  | Implementar una política pública de participación de la juventud.               | Aprobar una Ordenanza<br>Municipal de Participación<br>Juvenil.                              |
|--|---|--|
| deportivas y culturales,   |   | Creación de un fondo exclusivo para el financiamiento de proyectos de participación juvenil. |
| Incremento de la micro comercialización de droga en el entorno de las instituciones educativas de nivel secundaria. Y abandono de las políticas de prevención primaria de consumo de drogas. | Diseñar e implementar una política de prevención primaria del consumo de droga. | Recuperar el Mundo Bus como instrumento para la prevención primaria del consumo de drogas.   |

| Il Dimensión Económico   |  |   |
|--|--|---|
| Problema identificado  | Objetivo estratégico   | Meta al año 2022  |
| Desempleo y sub empleo afecta principalmente a los jóvenes y mujeres.  | Atraer la inversión privada generadora de empleo de calidad.   | Cambio de uso integral de la llamada "zona Agropecuaria" para uso industrial y de servicios.  |
| El abuso de las multas y sanciones<br>a los conductores de locales<br>comerciantes desincentiva la<br>inversión en el comercio.                | Erradicar la corrupción en el otorgamiento de las licencias de funcionamiento e imposición de multas y sanciones ilegales. | Eliminar la corrupción en el otorgamiento de licencias de funcionamiento y en la imposición de multas y sanciones a los locales comerciales.  |
| Ausencia de políticas públicas de fortalecimiento de la competitividad de los mercados cooperativos y asociativos.                             | Mejorar la competitividad de los mercados cooperativos y asociativos.  | Apoyo a la modernización de la infraestructura de los mercados asociativos y cooperativos.  Crear 5 cadenas de productivas que articulen productores agropecuarios y los mercados cooperativos y asociativos. |
| El incremento de asaltos y robos de locales comerciales con uso de armas de fuego desincentiva la inversión privada y el mercado de servicios. | Mejorar el sistema de prevención disuasiva de los robos de locales comerciales.  | Reducción significativa de delitos de robos y asaltos de locales comerciales.   |

| III Dimensión Ambiental   |   |   |
|---|---|---|
| Problema identificado   | Objetivo estratégico  | Meta al año 2022  |
| 83% de la población no cuenta con un servicio de recojo domiciliario aceptable de 3 a más días por semana. Mientras 48% de la población considera que no existe un horario para el recojo domiciliario. | Mejorar en forma<br>significativa el servicio de<br>recojo domiciliario de<br>desechos sólidos.             | Servicio de recojo domiciliario de 3 a más días por semana y cumplimiento de horarios de recojo.      |
| Existe una brecha de 3.5 m2/habitante de áreas verde.   | Ampliar las áreas verdes: parques y alamedas  | Reducir la brecha de área verde de 3.5 m2/habitante a 1 m2/habitante.                                 |
| Déficit de políticas públicas de adaptación al cambio climático.  | Adoptar políticas públicas de adaptación al cambio climático.   | Actualizar el Plan de Desarrollo Concertado con políticas públicas de adaptación al cambio climático. |
| Incremento de la contaminación del aire por la sobreoferta de servicio de transporte en vehículos menores.  | Reducir la contaminación<br>del aire por sobre oferta de<br>servicio de transporte en<br>vehículos menores. | Reducir la sobre oferta de servicio de transporte en vehículos menores.                               |

| IV Dimensión institucional  |   |  |
|---|---|--|
| Problema identificado   | Objetivo estratégico  | Meta al año 2022   |
| Ausencia de respeto a la autonomía de las organizaciones sociales .   | Fortalecer la sociedad civil, respetando su autonomía y derecho a participar en el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas municipales y locales | Reconocimiento a todas las organizaciones sociales.  |
| Debilidad del Concejo de<br>Coordinación Local (CCL) como<br>espacio de concertación de las<br>políticas públicas municipales<br>contenidas en el Plan de Desarrollo<br>Concertado Distrital. | Fortalecer el CCL como espacio de concertación de las políticas públicas municipales contenidas en el Plan de Desarrollo Concertado Distrital.                  | Actualización del Plan de Desarrollo Concertado con participación del CCL.  Fortalecimiento del CCL como espacio de concertación de las políticas públicas municipales contenidas en el Plan de Desarrollo Concertado Distrital. |
| La Administración Municipal no cumple con los acuerdos de inversiones del PPxR de los años anteriores.  | Fortalecer el Presupuesto Participativo por Resultados como estrategia de priorización de los objetivos y proyectos de inversión anual y                        | Relanzamiento del PPxR como instrumento de participación de la sociedad civil en la priorización del plan de   |

| El PPxR ha ha sido orientado solo para el financiamiento de proyectos de inversión en pistas de cemento   | multianual.   | inversiones anual y multianual.  |
|---|---|--|
| Existen procesos judiciales contra ex funcionarios de confianza del actual alcalde por corrupción de funcionarios.  Habría direccionamiento de los procesos de selección de las obras para favorecer a un solo grupo empresarial. | Transparentar los procesos de selección de proveedores para la ejecución de obras, adquisición de bienes y de servicios para eliminar la corrupción | Erradicar la corrupción de funcionarios en los procesos de selección de proveedores de obras, servicios y adquisición de bienes. |